

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-068E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día veintidós de diciembre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Juan Carlos González Sánchez**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); la C. **Karina Robles Parra**, Representante de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. **José Alfredo Santos Palma**, Representante de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); el C. **Edgar Iván Mejía Garduño**; Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Invitado; y el C. **Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-068E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-072-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico con Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros Diversos 2016.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD027-15, Referente a la Adquisición e Instalación de Circuito Cerrado de TV 2015.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-3612/2015, 203F 61000-3613/2015, 203F 61000-3614/2015, 203F 61000-3615/2015, 203F 61000-3622/2015 y 203F 61000-3623/2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-068E/15, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-072-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico con Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-072-15, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico Genérico con Servicio de Distribución Logística Integral a Puntos de Consumo y Puntos de Entrega 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 21 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Farmacia en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F 31400/SF/407/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el C. Jesús Alfredo Villegas, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/068/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-072-15, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$629,750,108.61 (seiscientos veintinueve millones setecientos cincuenta mil ciento ocho pesos 61/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$1,049,569,618.57 (mil cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesos 57/100 M.N.) montos exentos de I.V.A., con excepción del renglón número 400 correspondiente a la Distribución Logística, así como los renglones 139, 140, 183 y 208; relativos a Suplementos Alimenticios que si contienen I.V.A.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros Diversos 2016.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-068E/15, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El Vocal Suplente de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 122/2015, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/068/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros Diversos 2016.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD027-15, Referente a la Adquisición e Instalación de Circuito Cerrado de TV 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD027-15, Referente a la Adquisición e Instalación de Circuito Cerrado de TV 2015.

En fecha 21 de diciembre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Delegación Administrativa de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 40001/DA/1118/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Protocolos Redes y Comunicaciones, S.A. de C.V., se acepta** su propuesta, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos establecidos en la Solicitud de Participación.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/068/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Adjudicación Directa número CA-DAS-AD027-15, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en la solicitud de participación y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-068E/15, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3/5

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



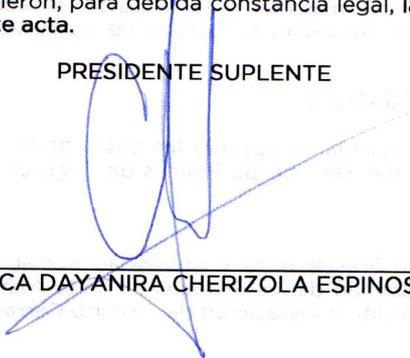
ISSSEMYP

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Protocolos Redes y Comunicaciones, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta por un importe total de \$1,201,742.60 (un millón doscientos un mil setecientos cuarenta y dos pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-068E/15, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

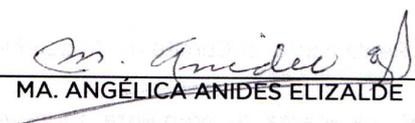
PRESIDENTE SUPLENTE


JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

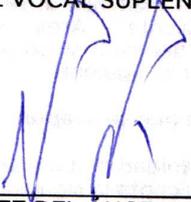
SECRETARIO EJECUTIVO


JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

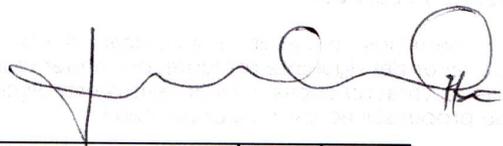
REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


JUAN CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL EN SU CALIDAD DE
VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


KARINA ROBLES PARRA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-068E/15, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

4/5



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMUM

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL EN SU CALIDAD DE VOCAL
SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)



JOSÉ ALFREDO SANTOS PALMA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
CONTROLORIA INTERNA EN SU CALIDAD DE
INVITADO



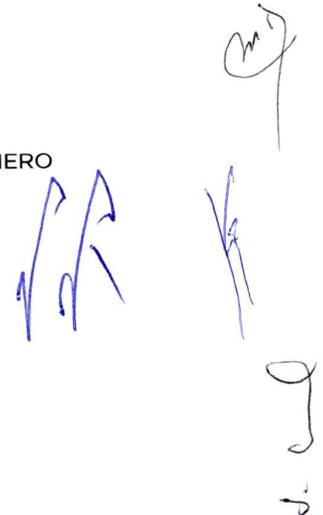
EDGAR IVÁN MEJÍA GARDUÑO

TESTIGO SOCIAL



JESÚS ALFREDO VILLEGAS

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS-068E/15, DE FECHA DE DICIEMBRE 2015



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-068E/15, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/5